

CIRCULAR SGRH-No.001-2018

En cumplimiento al Artículo 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se **INSTRUYE** a los empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) obligados a presentar **Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos** ante el Tribunal Superior de Cuentas, que deben realizar el trámite de actualización de su Declaración Jurada, para lo que tiene como fecha límite el 15 de marzo de 2018.

Una vez realizado este trámite, deberán remitir dos (2) fotocopias de la constancia actualizada a la Subgerencia de Recursos Humanos correspondiente, entregándola al personal designado a continuación:

En la Regional Centro-Sur-Oriente:

LIBNA ESTER GALINDO

En el Hospital de Especialidades:

DELMY CAMILA VÁSQUEZ

En el Hospital Regional del Norte:

ANA DANELY FLORES MARTÍNEZ

En la Dirección Regional del Norte:

LOURDES PERDOMO

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de enero de 2018



SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AS/FH*
CC: Archivo